

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDAS/OS Y EXCLUIDAS/OS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA PARA ATENDER EL AREA JURÍDICA DEL CENTRO DE LA MUJER DE LA MANCOMUNIDAD LA MANCHA

Por resolución de la Presidencia nº 1 de fecha 13 de enero de 2010 se aprobaron las Bases para la contratación laboral temporal para el servicio mancomunado de Centro de la Mujer de la Mancomunidad La Mancha, de una Asesora Jurídica.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes se publica la lista provisional de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que hayan de subsanar algún defecto podrán hacerlo desde el 2 al 3 de febrero de 2010, ambos inclusive.

Transcurrido el plazo de subsanación de defectos, se publicará la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Las pruebas selectivas se llevarán a cabo en la Sede de la Mancomunidad La Mancha, el día 9 de febrero a las 09:00 horas.

La Solana a 1 de febrero de 2010

SOLICITUDES ADMITIDAS

MARIA ESTHER ALMENDRAL DONCEL
CATALINA MENCHEN ROMERO
MARIA ILUMINADA MONTIEL LOPEZ
FERNANDO SALVADOR MORENO CERVERA
MARIA LUISA PEREZ TURLEQUE
JOSE LUIS SANCHEZ ESCOBAR
PILAR SANCHEZ-BARBA CAMINERO
MARIA DEL SEÑOR TORRES CAÑADAS
MARIA ROSARIO TORRES REVIRIEGO

SOLICITUDES EXCLUIDAS

MARIA ANGELES ROMERO LUNA

* La exclusión se debe a falta de documentación requerida en las bases (título, vida laboral y compulsas).

Para que sea computada la experiencia laboral y los méritos alegados en el currículum han de ser presentados en fotocopias compulsadas.